

JEAN MARIE CARRIÈRE, SJ*

MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS: PROTEGER Y ACOGER

Fecha de recepción: octubre 2016

Fecha de aceptación y versión final: febrero de 2017

RESUMEN: El Servicio Jesuita de Refugiados se preocupa por acompañar, servir y defender a los refugiados. Entiende su acción desde abajo, desde la cercanía y la amistad con los refugiados. Promueve políticas justas de integración, que partan de la dignidad de las personas y sus sufrimientos, y les reconozca sus derechos como personas humanas. Dentro del complejo fenómeno de las migraciones globales apuesta por la hospitalidad, especialmente a nivel local.

PALABRAS CLAVE: Servicio Jesuita de Refugiados; emigración; Europa; incidencia política; hospitalidad.

Migrations and displacements: protect and welcome

ABSTRACT: The Jesuit Refugee Service is concerned with accompanying, serving and defending refugees. It understands its action from below, from the proximity and the friendship with the refugees. It promotes fair policies of integration, based on the dignity of people and their suffering, and recognizes their rights as human beings. Within the complex phenomenon of global migrations bets on hospitality, especially at the local level.

KEY WORDS: Jesuit Refugee Service; migration; Europe; advocacy; hospitality

* Director del Jesuit Refugee Service (JRS) Europa: carriere@jesuites.com.

Hablaré, en primer lugar, del Servicio Jesuita de Refugiados (SJR), para ubicar mis reflexiones. En segundo lugar, conviene conocer brevemente el fenómeno global actual de las migraciones y desplazamientos en su diversidad, así como sus efectos sobre la protección que requiere. En tercer lugar, me referiré a nuestra situación en Europa, en concreto a cómo podríamos poner en marcha una incidencia política (*advocacy*) a favor de los refugiados y migrantes tanto respecto al acceso a la protección como cuanto a la integración. Finalmente propondré pistas sobre la manera de proceder con los migrantes y refugiados, en lo que denomino «comenzar desde abajo».

1. EL SERVICIO JESUITA DE REFUGIADOS (SJR): ORIGEN, HISTORIA, ACTUALIDAD

En el Servicio Jesuita de Refugiados, *–Jesuit Refugee Service (JRS)* es su nombre inglés original–, todo comienza por una experiencia muy ignaciana. El Padre Arrupe, entonces Superior General de los jesuitas, quedó profundamente afectado por los primeros sobresaltos ocasionados por la mundialización de las migraciones, a comienzos de los años ochenta: los sufrimientos de la denominada *boat-people* vietnamita y de las poblaciones desplazadas en masa por los enfrentamientos en Liberia. Arrupe siente una profunda angustia que comparte con una veintena de superiores mayores. Siente una «moción», *un movimiento interior* que le empuja a solicitar a los jesuitas, que la Compañía pueda buscar y encontrar una respuesta al servicio de todos aquellos y aquellas atrapados y forzados por los movimientos migratorios. Me parece importante recordarlo, la vinculación entre el gran desafío emergente que afecta a un gran número de personas y la sensibilidad de un hombre, y de un cuerpo social, respecto a esta cuestión, puesto que ahí se encuentra una definición original de lo que es el SJR. Incluso hoy en día se espera que el SJR, en este momento, como organización, recupere esta experiencia para la toma de sus decisiones y elecciones; es decir, esa capacidad de comenzar de nuevo ante los nuevos desafíos que puedan surgir.

Un cierto número de jesuitas respondieron positivamente a la petición del Padre Arrupe. En verano de 1981 tuvo lugar en Tailandia, donde la acción al servicio de los refugiados había comenzado a desarrollarse, un encuentro de 16 jesuitas. Esta ocasión fue el último encuentro

de jesuitas en el que el Padre Arrupe pudo participar. Los intercambios fueron muy intensos e importantes, identificándose tres cuestiones. Siguiendo el modo de proceder del Padre Ceyrac, el SJR es una especie de ministerio itinerante (*walking ministry*), recorriendo los campos y parándose a escuchar a los refugiados que le confían sus dificultades o le piden pequeñas ayudas concretas, como escribir una carta. Se reconoce además que el apostolado al servicio de los refugiados supone un «estar con» más que un «hacer por». Con motivo del 35 aniversario del SJR, el Padre Nicolás extendió esta intuición invitando a los miembros del SJR a ayudar a los refugiados a hacer, más que hacer en su lugar. Hoy hablaríamos de capacitación (*empowerment*). Finalmente, en esta reunión en Tailandia, el Padre Arrupe trabajó sobre la idea de elaborar un «plan de acción» para diez años; quizás para dos años, ironiza él, invitando a los jesuitas a ser muy disponibles en el día a día, y a asumir algunos riesgos calculados, aunque no se pueda estar seguro al 100%; algo que es hoy difícil de entender por los donantes y las instituciones que nos financian. Nosotros experimentamos todos los días que las situaciones de los migrantes cambian muy rápido y eso exige del SJR una capacidad de ser flexible y de adaptación.

El SJR es actualmente una ONG católica internacional, presente en el conjunto del planeta, organizado en una decena de regiones, cuatro de las cuales se encuentran en África. En 2015, cerca de 720.000 personas se han beneficiado del SJR a través de sus intervenciones, fundamentalmente de emergencia, así como también en proyectos de educación o de apoyo psicosocial y pastoral. El presupuesto global del SJR es de alrededor de 50 millones de dólares, unos 43 millones de euros. Dentro del SJR, Europa es una región importante. Consta de una quincena de oficinas nacionales y una presencia en una veintena de países. Históricamente en Europa, el SJR ha atendido a los refugiados detenidos y a los más vulnerables. Se han organizado y coordinado proyectos significativos con estas temáticas en una decena de países. El SJR en Europa se ocupa de la primera acogida: el apoyo social y jurídico de los solicitantes de asilo durante los dos primeros años de su presencia. Tras las numerosas oleadas de 2015, el SJR Europa se siente invitado a reorientar sus acciones hacia proyectos de integración para refugiados y personas desplazadas, en una perspectiva a más largo plazo. Entre los nuevos proyectos, se pone en marcha un énfasis significativo en la educación: cursos de lengua, aprendizaje de modos de vida (*life skills*), apoyo en relación a los

traumas, formación profesional, acceso a los estudios universitarios. La región de Europa se une a la dinámica de la «Iniciativa por la Educación Global» (*Global Education Initiative*) de todo el SJR, en un esfuerzo importante, que tiene por objetivo duplicar en cinco años el número de personas beneficiarias de los proyectos de educación. Se espera que la campaña «Misericordia en acción» (*Mercy in Motion*), puesta en marcha en noviembre de 2014 con el apoyo del papa Francisco, permitirá encontrar los fondos necesarios.

Desde su inicio en los años 80, las tres consignas del SJR son: *acompañar, servir y defender* a los refugiados y a las personas desplazadas. Estas consignas forman un triángulo fundamental, bien integrado por los actores del SJR, que no son sólo, ni mucho menos, exclusivamente jesuitas, sino también un gran número de laicos y de religiosos. El punto de partida de la intervención del SJR es este «estar con» del que hablaban el Padre Arrupe y los jesuitas tailandeses. Este es realmente el punto de partida, desde el que fluye el servicio que prestamos y la incidencia social (*advocacy*) que llevamos a cabo. No es siempre fácil respetar este orden, que plantea de alguna manera una dinámica con una jerarquía. Delante de una persona refugiada el primer movimiento es, a menudo, el de buscar una solución a un problema particular, de orden social, psicológico, jurídico o administrativo. Sin embargo, estos son servicios concretos. La experiencia adquirida al lado de los refugiados nos proporciona una competencia en materia de protección de sus derechos y de acción sobre las políticas migratorias nacionales, que corren el riesgo de autonomizarse un poco. Esta es nuestra misión en Bruselas, constantemente comprometidos con los parlamentarios o con la Comisión. Para la *advocacy*, el respeto a nuestras consignas nos lleva siempre a partir del testimonio y de la palabra de los propios refugiados, como se puede comprobar en el pequeño escrito *Journeys of Hope* en versión española¹. Desde el ámbito del servicio siempre es importante tomarse el tiempo necesario para que la relación con los refugiados no sea impulsiva y, desde el primer momento, no se establezca una relación asimétrica de ayuda. Esta sensibilidad lleva, incluso, a la organización de tiempos de encuentro gratuito, de pequeñas fiestas en las que nos relacionamos los unos con los otros de manera gratuita y alegre. En resumen, acompañar es lo primero.

¹ JESUIT REFUGEE SERVICE EUROPE, *Viajes de esperanza: historias de refugiados caminino de Europa*, Jesuit Refugee Service Europe, Bruselas 2016.

Algunos criterios también guían las elecciones del SJR. En primer lugar, ir allí donde otros no van. Por ejemplo, durante los movimientos migratorios masivos en Europa en 2015, ¿debía el SJR acudir a los campos o centros de tránsito, mientras que otras organizaciones, a menudo más grandes que el SJR, con más recursos, podían hacerlo muy bien? Por tanto se pretendió imaginar el tipo de presencia y de acción propia del SJR: la mediación cultural, el apoyo en los temas de salud... Un segundo criterio consiste en buscar siempre estar allí donde se detectan que las necesidades son mayores, lo que significa apostar por los más vulnerables. En Rumanía, Italia, Portugal se han llevado a cabo esfuerzos muy bonitos en este sentido. Por último, un criterio de sentido común es comprometernos a hacer aquello para lo que tenemos alguna competencia, incluso aunque podamos adquirir otras nuevas; esto está en el espíritu que puso en marcha el SJR, ser competentes en términos de calidad humana.

La oficina internacional del SJR está en Roma, en las instalaciones de la Curia General de los Jesuitas, con una quincena de personas. Desde hace un año, el SJR se dirige por el Consejo de Directores Regionales, el denominado *Senior Leadership Team*. En estos momentos está sometido a un proceso amplio de revisión estratégica global, tanto sobre temas financieros como sobre los fundacionales del SJR. De hecho, tanto debido a la fuerte evolución de los fenómenos migratorios, como por el tamaño que ha adquirido, el SJR es, de hecho, una organización internacional, cuyo funcionamiento interno no siempre es adecuado y que conviene regularlo para una mayor eficacia; al mismo tiempo, *el SJR es una obra apostólica de la Compañía*, con la flexibilidad y la adaptabilidad necesaria de la que hemos hablado antes. Además, hay una pregunta que, a menudo, resuena en el SJR, sobre todo en Europa: ¿estamos al servicio de los refugiados o de los migrantes? Hay un tema institucional relacionado con esta pregunta porque, tanto en España como en América Latina, la Compañía no tiene un SJR (servicio jesuita de refugiados) sino un SJM (servicio jesuita de migrantes). La pregunta es difícil. Merece una reflexión que se sepa remontar a las intuiciones iniciales del SJR, algo que el Consejo de Directores Regionales ha emprendido. De hecho, esta pregunta sobre nuestra intervención pone de relieve nuestra sensibilidad hacia la realidad de la migración hoy en día, y ¡eso es sobre todo una buena señal!

2. LOS DESPLAZAMIENTOS, UN HECHO GLOBAL

Las migraciones no son una realidad de hoy en día ni de ayer. Se comienza un proceso migratorio o un exilio por una voluntad positiva, a la búsqueda de nuevas posibilidades y de otros horizontes. Pero también nos vemos forzados a partir al exilio, para escapar de los conflictos, de las persecuciones, de la miseria; o incluso de los desastres naturales o de los cambios climáticos.

Las migraciones no han comenzado actualmente, pero lo que las caracteriza en nuestros días es la dimensión que toman los movimientos migratorios, *movimientos masivos*², hecho al cual nos cuesta encontrar respuestas adecuadas, por lo que se hace difícil tener en cuenta la distinción entre migrantes y refugiados.

Hoy en día asistimos a una movilidad humana cuya medida no tiene precedentes. Muchas más personas que nunca están viviendo en un país que no es el de su nacimiento. Los migrantes, en sentido general, están presentes en todos los países. En 2015, su número fue superior a 244 millones, aumentando a un ritmo mayor que el de la población mundial. Hay alrededor de 65 millones de personas desplazadas forzosamente, teniendo en cuenta los 25 millones de refugiados y solicitantes de asilo, así como los 40 millones de desplazados internos dentro de sus propios países. El 95% de los desplazamientos se producen en el Sur. Más del 50% de las personas desplazadas viven en zonas urbanas. Desde la Segunda Guerra Mundial, los movimientos de población nunca han llegado a tener una dimensión tan importante. El hecho de la migración es ahora muy importante en el mundo globalizado. Las personas se desplazan por numerosas razones: para estudiar en el extranjero, para reunirse con su familia, para buscar trabajo, para conseguir mejores condiciones de vida o mayor seguridad, para asegurar el futuro de los hijos³. Otros dejan su país para escapar de la delincuencia, la violencia, los conflictos, la inseguridad, la discriminación, los desastres o la miseria. Las migraciones juegan un papel crítico en el desarrollo económico: el impacto

² El 19 de septiembre pasado (2016), se celebró una «cumbre» sobre migrantes y refugiados a iniciativa de las Naciones Unidas. Nos basamos en el informe preparatorio, publicado en mayo pasado (2016): *In safety and dignity: addressing large movements of refugees and migrants*.

³ «That parents are doing this for their children is beyond doubt; their sacrifices and dreams are for them» (*Journeys of Hope*, Bruselas 2016, 4).

de la migración es últimamente positivo, tanto para los países de origen como para los países de acogida.

Algunos signos positivos a reseñar. En los últimos años se han realizado mayores reubicaciones y admisiones humanitarias de refugiados. Se están realizando importantes esfuerzos para rescates en el mar. La financiación humanitaria ha aumentado, aunque todavía no cubre las necesidades. La generosidad de algunos Estados para recibir a los recién llegados a menudo es impresionante. Una verdadera ola de apoyo de la sociedad civil se manifiesta; en muchos lugares, muchas personas han dado la bienvenida a los recién llegados, sobre todo abriendo las puertas de sus casas.

Los grandes movimientos de los migrantes y refugiados que vemos ahora van sin duda a continuar y, probablemente, aumentarán. Sus efectos políticos, económicos, humanitarios trascienden las fronteras y las capacidades de los Estados. Ningún Estado puede hacer frente a estos movimientos por sí mismo. No es posible dejar que un Estado se organice él solo de cara a los movimientos de esta magnitud, sobre todo si no tiene los medios suficientes. Si hay una lección que aprender de los últimos años es que se impone la cooperación y la intervención internacional. Las respuestas y las políticas tienen que ser nacionales, pero especialmente colectivas, consultadas las regiones concernidas. Y esto especialmente porque las crisis migratorias o de refugiados tienden a tener efectos duraderos (por ejemplo los campamentos de refugiados sudaneses en Chad), con repercusiones a largo plazo, tanto para las familias concernidas como para las comunidades de acogida.

Intentemos entender mejor la realidad de estos grandes movimientos y desplazamientos, y nuestra capacidad actual de respuesta⁴. En las entrevistas a refugiados que entran en Europa, Danielle Vella percibió algo importante:

«La facilidad con que etiquetamos a la gente como “refugiados” o “migrantes económicos”».

«Las clasificaciones fáciles pueden ser injustas e imprecisas y negar de este modo a las personas la protección que necesitan».

⁴ Para ello, seguimos las principales observaciones de R. ZETTER, *Protection in Crisis. Forced Migration and Protection in a Global Era*, en *Migration Policy Institute* (2015).

Lo que se expresa aquí es el sentimiento de discrepancia o *distorsión* entre, por un lado, la experiencia vivida por el hecho del desplazamiento y del exilio y, por otro, la forma en que nuestras categorías legales, administrativas y sociales lo tienen en cuenta para articular una respuesta. De hecho, la mayor movilidad global, articulada sobre las motivaciones complejas de los desplazamientos y sobre la predominancia de situaciones de crisis que se empantanar en el tiempo, deja preguntas difíciles, pero sobre todo aumenta los riesgos de vulnerabilidad. Se dan varias «geografías» de los movimientos. En el interior de los países gravemente afectados por la violencia, los desplazamientos pueden ser de dimensiones restringidas, pero dejan a las personas en mayor situación de riesgo, y aumenta la dificultad para proporcionarles ayuda. Cerca de las fronteras, las personas pueden verse involucradas en series de idas y vueltas, para mantener la posibilidad de un retorno, pero estas situaciones carecen de un marco legal de protección. La misma falta afecta a los y las que prueban su suerte en las ciudades, ya que las urbes ofrecen más oportunidades que los campos, donde permanecen demasiado tiempo sin ningún resultado. Cuando la situación en el país finalmente parece no tener esperanza, la decisión de un exilio más alejado se impone, aunque expone a muchos riesgos durante el viaje, hasta alcanzar un país en el que pueda introducir una solicitud de asilo; aquellos que realizan estos viajes no están cubiertos por ningún marco legal que les pueda proteger de manera efectiva.

Esta pequeña tipología de las geografías de los desplazamientos pone de relieve la dimensión y globalidad del desafío: la falta de relación entre los tipos de desplazamientos que los refugiados y migrantes hacen hoy y las disposiciones normativas para la protección de las personas desplazadas. Dicha separación tiene fuertes efectos negativos sobre la calidad de la protección, como constatamos en este mismo momento a través de nuestras intervenciones como SJR en Europa. Tanto los gobiernos como los actores humanitarios deberían reformar sus políticas y sus intervenciones en una triple dirección. En primer lugar, cesar de concebir la migración forzada como un proceso definido por el acceso a la condición de refugiado; la persona que ha sido forzada al desplazamiento atraviesa una serie de «posiciones» a la luz de las categorías actuales que deciden nuestras políticas; y esto implica un marco estratégico más amplio que incluye la gestión de los desplazamientos, las cuestiones de

desarrollo y las oportunidades de reasentamiento⁵. Por lo tanto y como consecuencia: conviene cambiar la mirada, *pasar de una preocupación por el estatuto a otra sobre las necesidades reales*. Tener en cuenta las vulneraciones específicas, más allá de las cuestiones del estatuto, resultará más eficaz en el largo plazo. Por último, hay que elaborar un conjunto de derechos y una protección que sean independientes del lugar donde se encuentre la persona durante su desplazamiento, para evitar las vulnerabilidades que sufren cuando tienen que arreglárselas en distintos lugares y con las diversas condiciones legales y sociales que dependen de la política local.

Las dificultades y los errores de las políticas migratorias de Europa confrontadas con esta movilidad global, que se va intensificando, no pueden ser evaluadas solamente quejándonos de nuestras incapacidades políticas y nuestras vacilaciones sobre la solidaridad común. Creo que es importante situar los problemas europeos con respecto a las migraciones forzadas en el contexto más amplio que he descrito rápidamente. Podemos retener dos ideas principales: las migraciones forzadas son un hecho, y un hecho global, y no es posible detenerlo o incluso pensar en impedirlo; y lo más importante, nuestro punto de partida debe ser la experiencia humana del desplazamiento, con la vulnerabilidad que este comporta. Vuelvo ahora de nuevo sobre estos dos puntos.

3. ¿QUÉ PODEMOS HACER NOSOTROS EN EUROPA?

Lo que caracteriza a la experiencia de los refugiados y migrantes es el hecho de estar *en medio*⁶.

Los refugiados y migrantes en movimiento parecen ser personas carentes de derechos. Debido a que los vínculos con la nacionalidad, con la

⁵ Este punto se tiene presente en S. ANGENENDT, A. KOCH & A. MEIER, 2020 – *Wie Deutschland und die EU die grösste Flüchtlingskrise der Nachkriegszeit bewältigen*, en L. BROZUS (ed.), *Unerwartet, überraschend, ungeplant*, *Stiftung Wissenschaft und Politik Studien*, Berlin 2015, 40-45.

⁶ «A refugee has lost control. Great historical forces have upended him and he no longer has a place in the world. He has become an in-between sort of being, suspended between a past in which he belonged somewhere and a future in which he might belong somewhere once more. But for now he is in abeyance, he is swept this way and that, like flotsam in a tide» (J. STEINBERG, *A Man of Good Hope*, *Jonathan Cape*, London 2015).

ciudadanía del país de origen, fueron rotos a causa de la salida, y porque estos mismos vínculos con un Estado que, eventualmente podría ofrecer una protección, aún no se han establecido, los refugiados viven durante un tiempo más o menos largo sin los beneficios de poseer unos derechos. Esta situación temporal, que puede llegar a durar mucho tiempo, podría compararse a la del apátrida, según las reflexiones de Hannah Arendt: la vida de las personas desplazadas, por la fuerza o voluntariamente, se caracteriza por «situaciones y perplejidades», que son características de apátrida⁷. La filósofa continua dejando claro que las personas en esta situación tienen «el derecho a exigir sus derechos», aun cuando la ley del Estado donde se encuentren no esté de hecho adecuada a tal situación.

La posición de «en medio» es de hecho paradójica, porque es una posición difícil de entender y manejar en el país de acogida, tanto por las autoridades estatales (de ahí la gran importancia dada a la cuestión de «registrar» a refugiados y migrantes, y el impacto discriminatorio grave que esta cuestión comporta), como por un ciudadano de a pie, abierto a la acogida; este inicia muy a menudo la relación con el refugiado con la pregunta «¿por qué has dejado tu país?»⁸.

La razón para salir de su país, explicitada, argumentada, probada, proporciona habitualmente hoy una base para el derecho a la protección y al estatuto en el país de acogida. ¿Es esto suficiente para «reclamar sus derechos»? Esta pregunta fue dirigida a François Sureau⁹ por un periodista durante una entrevista: «¿por qué dejan sus países?», pregunta seguida inmediatamente por una duda: «Si un número tan pequeño de solicitantes de asilo se ven reconocidos con el estatuto de refugiado, ¿no son de hecho migrantes económicos?». La respuesta de Sureau es clara: «Cuando alguien en Kinshasa¹⁰ o Addis Abeba o en Alepo, se da cuenta dolorosamente de que su vida es un callejón sin salida, que no solamente las autoridades de las que depende son absolutamente incapaces de

⁷ Cfr. A. GÜNDO DU, *Rightlessness in an Age of Rights: Hannah Arendt and the Contemporary Struggle of Migrants*, Oxford University Press, Oxford 2015, 203-13.

⁸ Esta pregunta revela dos incertidumbres: en primer lugar, el refugiado tenía buenas razones para salir de su país (implícito, y por tanto tiene derecho a una protección); por otro lado, ¿cómo ha sido capaz de embarcarse en tal aventura, de empezar una vida nueva, sin relación con el territorio?

⁹ Abogado especializado en derecho de asilo, bien conocido por los lectores de la revista francesa *Études*. Cfr. F. SUREAU, *Quelle crise de l'asile?*: *Études* (2015).

¹⁰ Léase el elocuente testimonio de Rose en D. VELLA, *Journeys of Hope*, artículo: «If people are crying, no one hears» (www.jrseurope.org).

garantizar sus derechos y necesidades, sino que no hay futuro donde se encuentra, ¿a qué tipo de exilio se ve forzado?» Sureau lo denomina *exilio existencial*. Incluso un exilio como este debería ser base suficiente para garantizar unos derechos, particularmente para su protección.

Los derechos de los refugiados y migrantes en movimiento son de tres tipos. En primer lugar, considerar a las personas desplazadas como un tipo específico de humanidad requiere al menos que se respete su dignidad¹¹. También, las personas con necesidad absoluta de protección, tienen el derecho a solicitar asilo, incluso del tipo existencial¹². Por último, como personas que se han visto obligados a abandonar su país y a cortar todas sus conexiones, tienen derecho a las relaciones sociales y una vida en sociedad.

Las cartas de los papas sobre cuestiones migratorias han subrayado fuertemente la importancia de las relaciones sociales y la vida común para los refugiados y los migrantes. Ciertamente, hay una necesidad, pero también es un derecho. No es posible esperar a los peligros del largo proceso de integración para satisfacer tal necesidad. Acoger a un refugiado, tender la mano a alguien que acaba apenas de desembarcar en una isla griega son gestos mayores que inician una relación y comienzan a *construir un estar juntos*. Las organizaciones de inspiración religiosa pueden tener un papel particular en este sentido: «Con el tiempo, la prioridad ha sido de permitirle [a una refugiada] estrechar sus vínculos con la comunidad local a través de las redes con las Iglesias o con las autoridades locales con las que nosotros estábamos relacionados». Construir estas relaciones y este entorno social no es fácil, lo sabemos, ya que los obstáculos no son sencillos de afrontar (idioma, costumbres, creencias...), pero es una necesidad urgente y, sobre todo, un derecho de los refugiados, para que encuentren su camino a través de la práctica de la hospitalidad.

Lo que caracteriza a Europa con respecto a los movimientos de los migrantes y refugiados, y que explica en gran parte el fracaso de sus decisiones en materia de migración, son algunos obstáculos que le son

¹¹ La dignidad es casi la primera palabra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Las personas desplazadas deberían beneficiarse de los derechos universales, algo que por desgracia no es siempre el caso.

¹² Ciertamente, este tipo de asilo no está reconocido todavía por el derecho internacional, lo que no es una razón para tratar de introducirlo.

propios, y que constituyen el *freno para una política migratoria dinámica* y respetuosa con las personas.

En contraste con la actividad llevada a cabo por ONG humanitarias y el espíritu de solidaridad que emergió en la sociedad civil (en parte como respuesta a la llamada del papa Francisco en octubre de 2015) y que continúa manifestándose, la política europea, a nivel de la Comisión, parece haber sido sobre todo motivada por la alarma, a diferencia del miedo sobre el que volveré. Muy característico de esta alarma ha sido la constante referencia al número de llegadas de miembros de los grupos políticos tanto por parte de las agencias de migración, como en los medios de comunicación. Esta alarma fundamenta una política predominante de disuasión, donde el asunto más importante fue la aprobación del acuerdo entre la UE y Turquía. No podemos criticar a la señora Merkel, que ha estado en el origen de este acuerdo, de dejarse afectar por la alarma. Con su «*wir schaffen das*» (podemos hacerlo) fue más bien la marca de un gran coraje político. Este acuerdo, que pone en marcha la disuasión, no solo es difícil de justificar por las convenciones internacionales y los derechos humanos, sino que también comporta consecuencias insostenibles para las personas que se desplazan o que buscan protección, como se ha visto en Grecia recientemente. Hay que reconocer que se trata de un acuerdo que ha modificado las actitudes internas en Europa ante el movimiento de refugiados, sobre todo en los países de Europa central u oriental. Es de suponer que el miedo que marca estas actitudes está también relacionado con el hecho de que tenemos mucha dificultad, en Europa, a considerarnos como una tierra de inmigración. Nosotros nos pensamos como países de emigración (los italianos o los irlandeses hacia los EE.UU., por ejemplo), pero no como países de inmigración, incluso si hemos de gestionar bien movimientos «internos» en Europa (argelinos o portugueses en Francia, por ejemplo). Tal vez España es un poco diferente, con la inmigración latinoamericana, pero la idea de considerarnos un país de inmigración no está realmente asumida por los países europeos.

Hay otros frenos en Europa más allá de este miedo, de orden más propiamente político. La concepción de la *soberanía* del estado, adquirida después de dos siglos, se impone fuertemente, y da como resultado que los gobiernos se perciban como responsables del control de los desplazamientos y las migraciones, tomando decisiones de peso desde esta perspectiva. En relación con esta concepción de la soberanía nacional,

nuestra manera de concebir los conceptos de pertenencia y de *ciudadanía* crean también barreras a la acogida abierta y dinámica de los refugiados y los migrantes. Está bastante claro que los gobiernos no son realmente capaces de controlar las migraciones, por la razón que hemos indicado –el fenómeno es inevitable y no muy manejable–, y también porque la respuesta a los fenómenos migratorios debe ser más global que a nivel de un solo Estado. Control de las migraciones es decir también control de las *fronteras*, con los medios costosos y no necesariamente eficaces, en todo caso causa de más sufrimiento para las personas en desplazamiento, que les lleva a ponerse en manos de organizaciones mafiosas cuando no criminales. Habrá que desarrollar aquí una reflexión sobre la noción de frontera, un concepto clave para nuestro problema. Sin embargo, otro bloqueo estriba, desde mi punto de vista, en la extrema dependencia de los actores políticos ante las configuraciones de la opinión a través de los medios de comunicación y las urnas. Aquí hay que hablar sobre el *miedo*, real, de una parte de la población europea a la llegada de personas extranjeras al territorio nacional. Las razones son varias: el miedo a los extranjeros en las relaciones sociales cotidianas, pero también, y esto es importante, el miedo que está relacionado con una historia nacional y una memoria no siempre sanada de sus traumas del pasado (pienso aquí en Europa Central, en Hungría, por ejemplo). Los miedos son reales. No se puede negar el hecho de que los partidos políticos de la extrema derecha proliferan basados en este miedo. Sin embargo, el obstáculo, en mi opinión, es la dependencia de la política de estas configuraciones de la opinión. No es seguro que la solidaridad de los europeos se imponga, por el momento, a los temores de algunos de ellos. Si imaginamos una elección presidencial en Francia por calificación, dando puntuaciones a los candidatos, Marine Le Pen estaría mucho más baja en los resultados, debido a que recibiría puntuaciones positivas de los miembros del Frente Nacional, pero ¡también las calificaciones negativas de otros votantes!

Teniendo en cuenta estas observaciones, que son un análisis bastante crítico de nuestras políticas y nuestras actitudes, nos hace falta también sugerir algunas pistas para avanzar en el futuro. De lo anterior, se deduce que conviene centrar nuestra atención por un lado sobre el acceso a Europa de las personas en desplazamiento y, por otro lado, sobre los retos de su «integración» en nuestros países.

Ante la llegada de los refugiados y migrantes, que no tiene motivo para detenerse en un futuro próximo, conviene ser capaz de pensar, a nivel europeo y de los Estados miembros, las conexiones entre el asilo, la migración y la integración de las personas en desplazamiento. Una primera acción sería aliviar la carga que conlleva sobre los sistemas de asilo: consistiría, por un lado, en reducir drásticamente el número de solicitudes a procesar y acelerar los procedimientos (no sin el respeto de los derechos consagrados en los instrumentos internacionales), concediendo de oficio una protección temporal (utilizando los recursos que ya dispone la Directiva de «protección temporal») a todos aquellos y aquellas que tienen una necesidad evidente de protección, debido a la situación bien conocida de sus países de origen, desde hace varios años. En segundo lugar, abrir canales claros y seguros para la inmigración legal. Un proyecto piloto podría configurarse con una serie de Estados miembros abierto a una solución de este tipo, lo que tendría casi seguro un efecto de entrenamiento.

Por otro lado, es definitivamente inaceptable que las fronteras amenacen a las personas que se desplazan con este tipo de violencia. Las políticas migratorias, si son consensuadas a nivel de Europa, deberían considerar la frontera como una puerta y no un muro o valla, y tomar decisiones en consecuencia (pensar en los famosos *hotspots*). Que la frontera sea concebida y organizada como una puerta implicaría que las solicitudes de protección fueran examinadas como tales, con las garantías ofrecidas por el derecho común vigente. Esto implicaría también que la detención sería abandonada como medio para controlar a las personas en movimiento¹³. Esta organización de la frontera debe, finalmente, ir acompañada de una política efectiva de *acceso legal y seguro a una protección* en Europa¹⁴; no será solo una medida global la que asegurará estos procedimientos, sino un conjunto de medidas tales como los visados humanitarios, la reunificación familiar, las operaciones de reinstalación, la flexibilización de los requisitos para las solicitudes de visados, etc. Establecer vías de acceso legal y seguro a la protección no está pensado para eliminar las fronteras, sino para evitar que se busquen los medios inadecuados para

¹³ La detención sigue siendo hoy un medio importante en las políticas de asilo de algunos países; numerosos estudios han puesto de manifiesto el impacto inaceptable de la detención sobre las personas, sobre su dignidad, sobre su salud física y psicológica, por no mencionar el abuso de la privación de libertad.

¹⁴ «Recommendations for the development of safe and legal paths to protection in the European Union», Policy-paper of JRS Europe and other organizations, November 2014 (www.jrseurope.org).

tener acceso a la protección (trata, contrabandistas, riesgos demasiado importantes).

Hemos aprendido por experiencia que la integración es un proceso que debe comenzar desde el principio mismo de la presencia en un nuevo país. El comienzo es bastante claro, pero ¿dónde está el final? ¿Cuándo podemos decir que un extranjero «está integrado»? Este final es difícil de precisar, y ahí está la dificultad del concepto de integración.

Un informe publicado en Francia, en mayo de 2013, tiene por objeto definir mejor lo que se entiende por integración: *la integración es un fenómeno social* al cabo del cual va a desaparecer el rol principal que juega el origen real del extranjero entendido como un factor de dificultades sociales experimentadas por una persona. Es un hecho que el origen extranjero de una persona, real o imaginario, puede provocar dificultades de orden social: a causa de la persona interesada, por diversas razones, pero también a causa de las actitudes del país de acogida, o debido a hechos objetivos como la geografía, la sociología de una población o incluso la planificación urbana.

Considerar la integración como un fenómeno social nos lleva a concebir el proceso según una estrategia de capacitación (*empowerment*), de tal manera que los diferentes actores involucrados, los extranjeros, los ciudadanos y las instituciones, van a avanzar juntos hacia la construcción de una sociedad inclusiva. Para decirlo en las palabras de nuestro amigo Miguel González, del SJM, es una cuestión de pertenencia.

Tres realidades nos vienen de inmediato a la mente cuando hablamos de integración: las habilidades lingüísticas, el acceso al trabajo, la búsqueda de vivienda. Para las dos últimas, que pueden llegar a ser procesos largos, tal vez una pregunta importante a hacerse es: ¿quién va a ayudar a los migrantes y refugiados a hacer frente a los retos diarios, las barreras administrativas, etc.? Esta pregunta abre dos perspectivas. Si es útil, incluso necesario, que una tercera persona intervenga, esto significa algo así como el acompañamiento del que nosotros hemos hablado para el SJR: no hay que demostrar los beneficios de una tutoría; los SJR en los diferentes países son sensibles a la ayuda y el servicio que pueden realizar los voluntarios, cuando ellos están bien acompañados, como por ejemplo en Portugal; estas personas son capaces de ofrecer una orientación muy beneficiosa para la búsqueda de empleo o de vivienda, además de establecer una relación de calidad, que es también un factor importante para la integración. No nos cabe sino recomendar

una cooperación más estrecha con los actores locales. Los medios de integración deben ser locales y pequeños (*local and small*). Por eso la dimensión de la ciudad constituye el nivel más adecuado para la integración de los migrantes y refugiados. Por otra parte, los alcaldes de las ciudades europeas son completamente conscientes y saben cómo asumir sus responsabilidades, como hemos visto durante su congreso de mayo del año pasado: «Las ciudades están trabajando con una gran flexibilidad y una gran cantidad de creatividad, mayor que a nivel de los gobiernos. Ellos pueden hacer frente a los retos más rápida y eficazmente, a través de proyectos piloto y prácticas sostenidas por la iniciativa de la sociedad civil».

Por supuesto, todavía existen obstáculos a superar. Un ejemplo sería el del acceso de los refugiados a los estudios universitarios. El SJR Europa ha participado, en nombre del Estado del Vaticano, en un grupo de trabajo del Consejo de Europa sobre el reconocimiento de las titulaciones de los refugiados. Sin embargo, podemos decir que el trabajo no está progresando con rapidez. Por otro lado, recibimos en el SJR Europa sugerencias para proyectos de pequeñas organizaciones o incluso de universidades para aceptar refugiados y migrantes; pienso ahora en la organización de la Universidad Kiron, que ya cuenta con 1.200 estudiantes en línea, y una treintena de acuerdos con instituciones alemanas de educación superior. Este ejemplo confirma el punto que quiero destacar aquí: es mejor apoyar y supervisar las iniciativas locales y más pequeñas que esperar a los cambios estructurales o políticas importantes.

Además de las habilidades lingüísticas, el acceso al trabajo y la vivienda, sabemos también que el proceso de integración está comprometido con las perspectivas a largo plazo. El continente europeo va a cambiar, –¡no va a ser la primera vez!–, sin embargo la presencia y la acogida de muchas personas extranjeras va a transformar nuestro contexto de vida, cultural, étnica y también religiosamente. No es necesariamente pertinente hacerse una pregunta sobre el islam en Europa, pero no podemos cerrar los ojos: la presencia, antigua, de musulmanes en Europa es un factor importante para nuestro futuro, particularmente sobre la planificación de nuestras orientaciones normativas. Espero que podamos acoger este fenómeno de una manera positiva: no insistiendo en que ellos «tienen que aprender nuestros valores» o incluso que «tenemos que defender nuestros valores», sino buscando la oportunidad de preguntarnos por nuestros valores, en relación y diálogo con los recién llegados.

Desde esta perspectiva, la integración implica aprovechar todas las potencialidades que ofrecen los espacios públicos, los debates; también conviene hacer todo el hueco posible para las iniciativas de construcción comunitaria (*community-building*), como nosotros estamos intentando hacer con el proyecto de mejores prácticas (*Best Practice*) en el SJR Europa.

4. COMENZAR DESDE ABAJO

La incidencia política es un arte difícil, sobre todo en las condiciones de la Europa actual, y el SJR no es la única organización que lo lleva a cabo. En Europa, ECRE, conjunto de organizaciones nacionales o transnacionales, ha demostrado una gran habilidad, así como Amnistía Europa y Cáritas Europa, o un pequeño grupo de organizaciones relacionadas con las Iglesias –el *Christian group*– que estaba en el origen de la consigna «acceso legal y seguro». El SJR Europa trabaja, por supuesto, con estos socios. En la práctica real de esta colaboración, la distinción entre organizaciones basadas en la fe (*faith-based*) y aquellas más orientadas por los Derechos Humanos (*human-rights oriented*) se deja sentir y plantea algunas preguntas. En noviembre de 2014 se dedicó un número de la publicación *Forced Migration Review* a esta cuestión, en la que puede consultarse el artículo de David Holdcroft, ex director regional de África del Sur¹⁵. Sería inadecuado enzarzarse en una comparación entre estos dos tipos de organización. Es más oportuno reconocer las líneas de fondo que orientan la manera en la que se pretende defender los derechos de los migrantes y los refugiados. Una perspectiva desde los derechos humanos tiene la gran ventaja de ser capaz de confiar en los instrumentos internacionales fuertes, que son los principales haberes a favor de los derechos de las personas en desplazamiento, aunque por supuesto que se pueden mejorar, especialmente para adaptarse a las condiciones sin precedentes de la movilidad actual, como hemos indicado con el artículo de Zetter. Reconociendo y apreciando esto, podemos decir que la incidencia (*advocacy*) desde la perspectiva estricta de los derechos humanos tiende a actuar, por así decirlo, a la defensiva;

¹⁵ D. HOLDCROFT, *The contribution of the FBOs working with the displaced: Forced Migration Review* 48 (2014) 14-16.

y a posicionarse de manera frontal, incluso reivindicativa, vis a vis de los gobiernos y las instituciones europeas. Esto, en mi opinión, le hace perder parte de su eficacia: una cosa es defender las líneas rojas que los gobiernos no deberían traspasar de acuerdo a las convenciones a las cuales se han comprometido; otra cosa es tratar de defender los derechos de los desplazados principalmente a partir de su experiencia y su situación concreta, con lo que ellos tienen de inédito y de vigoroso, mientras que no se priven, bien entendido, de servirse de los instrumentos jurídicos internacionales. Lo que estoy sugiriendo aquí es construir una incidencia «partiendo de abajo», del hecho humano del desplazamiento, cuyas condiciones varían constantemente, pero se puede entender muy bien si se presta atención a la voz de los refugiados. La incidencia se sigue, como ya he señalado, del acompañamiento.

Creo que la actitud que acabo de sugerir es claramente ignaciana. En las cartas de san Ignacio encontramos los principios que guían su acción social y política, en el contexto de la misión de la Compañía. Uno de los grandes principios de san Ignacio consiste en este de partir desde abajo, porque ahí es donde radica la fuerza de la verdad, ya sea en la experiencia de los refugiados o en la de aquellos que, a nivel local, modestamente, tratan de acompañarles y defenderles. De ahí que el término capacitación (*empowerment*) sea muy adecuado para caracterizar lo que tratamos de hacer. Comenzar desde abajo es la garantía del movimiento que podrá llevarnos a grandes cosas, es la forma de iniciar una corriente, una acción; tomar la decisión de asistir a los que están abajo, de hecho, aquellos con los que comenzamos... o recomenzamos. En las cartas de Ignacio, empezar desde abajo, con humildad, sin estruendo, es en realidad darse la oportunidad de hacer mejor y más consistentemente las cosas, que más adelante pretendemos hacer con muchos otros: una obra sólida, cimentada, tanto humanamente como espiritualmente.

La práctica del acompañamiento en el SJR, partiendo desde abajo, no es tan simple como parece, pero, en cualquier caso, pone a los miembros del SJR en contacto directo con el hecho de que lo humano se juega en la experiencia del desplazamiento de los refugiados y migrantes. Los novelistas, los periodistas también han tratado de acercarse, no sin riesgos a veces, a esta experiencia particular de humanidad. Seguramente conocéis la obra de Fabrizio Gatti, *Bilal sur la route des clandestins*¹⁶, que

¹⁶ F. GATTI, *Bilal sur la route des clandestins* (Liana Levi), Paris 2008.

cuenta la travesía del desierto y la estancia en Libia de migrantes subsaharianos; o esta: *Nel mare ci sono i coccodrilli*¹⁷, que cuenta la historia de un niño que sale a los seis años de Afganistán, llegando a los 16 años a Italia; más dolorosa esta otra: *Les bateaux ivres*¹⁸, que es una especie de homenaje a los inmigrantes muertos en el Mediterráneo. Estos trabajos abren nuestros ojos, aunque también nosotros, me parece, tenemos en nuestras tradiciones recursos para comprender mejor la experiencia humana de las personas en desplazamiento.

Sin prejuizar las contribuciones bíblicas que van a continuación, quiero sugerir cómo la *figura de Abraham* es fundamental para profundizar en nuestra comprensión de la migración. Abraham, que pertenece a las tres grandes religiones monoteístas para quienes la hospitalidad con los extranjeros es una tradición fuerte y viva, es la figura a la vez del migrante y de la fe. Filón¹⁹ ha analizado la migración de Abraham: como el establecimiento de una vida bajo el signo de la partida, como una vida bajo el signo de ver lo invisible (como resaltaré la *Carta a los Hebreos*), una vida donde el lugar de los compañeros de camino es importante. Abraham, el migrante, sin ninguna duda, pero también Abraham el padre de la fe, incluso, para un autor, el inventor de la fe²⁰. Hay una hermosa reflexión que hacer, desde la narración bíblica, para entender cómo la figura del migrante es también la figura de la fe. Pero nosotros podemos también, en nuestros encuentros con los refugiados, tratar de entender cómo la fe estructura y funda sus vidas, sobre los diferentes colores de las religiones que practican. Esta será también para nosotros la oportunidad de percibir el tipo de humanidad que aparece con la experiencia de las personas en desplazamiento, una humanidad para la que no estamos preparados, pero que, sin embargo, en mi opinión, tiene cualidades y características que nos serían muy útiles.

En fin, una última palabra antes de concluir, a propósito del acompañamiento. Me inspiro en la forma concreta que este ha tomado en el SJR en mi país, por un lado la red *Welcome*, –acogida de solicitantes de asilo en las familias y las comunidades– y, de otro lado, la bonita iniciativa de

¹⁷ F. GEDA, *Nel mare ci sono i coccodrilli*, Dalai Editore, Milano 2010.

¹⁸ J-P. MARI, *Les bateaux ivres. L'odyssée des migrants en Méditerranée*, JC Lattès, Paris 2015.

¹⁹ PHILON D'ALEXANDRIE, *De migratione Abrahami (Les Oeuvres de Philon d'Alexandrie 14)*, Cerf, Paris 1965.

²⁰ G. LAFON, *Abraham ou l'invention de la foi*, Seuil, Paris 1996.

Welcome Jeunes, que ofrece momentos de convivialidad, de distensión, de aprendizaje entre los (jóvenes) refugiados y los estudiantes de Ciencias Políticas u otros. He quedado muy afectado, y contento, de percibir la *alegría* manifestada por los diferentes actores, tanto los miembros del SJR como los refugiados, juntos, al hilo de una práctica hospitalaria que se despliega en sus potencialidades y su creatividad. Esta alegría es un testimonio fuerte, y modesto al mismo tiempo; cuántas personas han encontrado gran gusto en esta alegría. Si es difícil construir una opinión (pública) con argumentos, la alegría experimentada en la hospitalidad se extiende con facilidad y comporta bonitos frutos. Intuyo que esta es un poco la experiencia que vosotros tenéis en España con la Campaña por la hospitalidad desplegada por el SJM.

5. CONCLUSIÓN

Concluyo recalcando algunas de las ideas principales que he intentado exponer.

Los desplazamientos migratorios son un fenómeno que crece, que es global, y que necesita una profundización sobre las formas de protección y su articulación correcta con la noción de emergencia humanitaria.

Los movimientos de los refugiados y de los migrantes constituyen un fenómeno que no es solamente social y político, sino también humano: nuestra humanidad puede encontrar potencialidades nuevas, en la medida en que ejerza su capacidad de hospitalidad.

La acción y la política que requiere este fenómeno encontrarán su dinámica y su fuerza, a todos los niveles donde ellas se desarrollan, individual, comunitaria, local, gubernamental, europea, a condición de comenzar «desde abajo», es decir desde el acompañamiento de las personas en desplazamiento forzoso.